

SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA.

Riobamba, 24 de junio de 2020

Doctor
Edicson Arturo García Vite
Presente.

De mi consideración.

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que la Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., celebrada el 24 de junio de 2020, designó y nombró a Usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo sexto del estatuto social de la mencionada compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) artículo décimo séptimo del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., y las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo décimo séptimo del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,



Magdalena Irene Solorzano Ayala

CC. 0603606013

PRESIDENTA

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Urbanización la Castellana. Transversal 2 casa 1. Riobamba – Ecuador. Teléfono 0939191765.

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA.

Riobamba, 24 de junio de 2020.



Dr. Edicson Arturo García Vite

CC. 1724898620

GERENTE GENERAL

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Urbanización la Castellana. Transversal 2 casa 1. Riobamba – Ecuador. Teléfono 0984927052.

La compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Cuarta de Cantón Riobamba, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, el 25 de mayo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 8 de junio de 2015, con el No. 75, anotado bajo el No. 990 del Repertorio.